



Secretaría General (SG)

Ginebra, 16 de noviembre de 2018

Ref.: **CL-18/1009**
SG/BR

Contacto: Sr. Philippe Aubineau
Correo-e: philippe.aubineau@itu.int

A las Naciones Unidas;
A las organizaciones regionales de telecomunicaciones;
A las organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélites;
A los organismos especializados de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica

Objeto: **Asamblea de Radiocomunicaciones 2019 (AR-19)**

Estimada Señora/Estimado Señor:

Tengo el honor de informarle de que, tras la adopción de la Resolución 1380 (modificada en 2017) por el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y con el acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros, la próxima Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-19) se celebrará en Sharm El Sheikh (Egipto) del 21 al 25 de octubre de 2019. El Gobierno de Egipto confirmó posteriormente que la Conferencia tendrá lugar en el Centro Internacional de Congresos de Sharm El Sheikh (SHICC).

Con arreglo al Artículo 25 del Convenio de la UIT y a la Sección 3 del Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión (Reglamento general), es un placer para mí invitar a su Organización a enviar observadores a la AR-19. Deseo señalar a su atención la Resolución 145 (Antalya, 2006) y en particular su Anexo 2 (Sección II) que es aplicables a la AR.

Con arreglo al número 22 del Reglamento general, le ruego confirme a ITU-R.Registrations@itu.int la intención de su Organización de asistir a la AR-19, por lo menos un mes antes del comienzo de la misma (es decir el **21 de septiembre de 2019**), indicando el número estimado de participantes.

La Oficina de Radiocomunicaciones publicará más adelante una Circular Administrativa en la que se dará información detallada pertinente en relación con la organización y las disposiciones que deberán adoptarse para la AR-19.

Puede encontrarse información preliminar en el sitio web de la AR-19: www.itu.int/go/ITU-R/RA-19.

Atentamente,

Houlin Zhao
Secretario General